

Medellín 22 de abril de 2026.

Señor:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
Medellin.

Asunto: Certificación actualización Esal art. 364-5 E.T Numeral 06 parágrafo 2

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Psicóloga de Abuelos con NIT: 901.593. 440 – 1. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

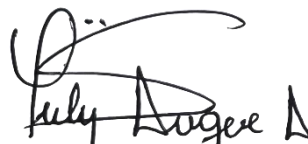
CERTIFICAN

1. Que la Fundación Psicóloga de Abuelos con NIT: 901.593. 440 – 1 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación Psicóloga de Abuelos con NIT: 901.593. 440 – 1 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Psicóloga de Abuelos con NIT: 901.593. 440 – 1.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de abril de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



PAULA ANDREA SALAZAR CALDERON
C.C. 1.017.224.581
Representante Legal



YULY ANDREA DUQUE DUQUE
C.C. 1.102.121.133
T.P 208570-T
Revisora Fiscal